



### **Contrato de Guardias**

Contrato de guardias para cubrir una sustitución temporal derivada de un embarazo de riesgo, la posterior baja por maternidad y el periodo de riesgo durante la lactancia.

El contrato tendría incorporación inmediata (Abril 2026) y se mantendría hasta la reincorporación de la persona titular del puesto (aproximadamente 12-14 meses).

Las condiciones de las guardias serían las siguientes:

#### **Distribución:**

- Total de guardias mensuales: 7.
- 5 guardias de 17 horas.
- 2 guardias de 24 horas.

**Centro/Servicio:** UCIP. Hospital Infantil Universitario Virgen del Rocío

**Retribución y resto de condiciones:** según convenio SAS.

**Requisito:** Se requiere formación MIR R4 en Cuidados Intensivos Pediátricos de al menos 12 meses.

### **Contacto:**

Si estás interesado/a frente a esta oferta de trabajo envíe su currículum vitae o si desea ampliar información sobre la organización de las guardias o cualquier otro aspecto del puesto, puede contactarnos al siguiente correo:

[evalderrabanos@gmail.com](mailto:evalderrabanos@gmail.com)

Elia Sánchez Valderrábanos

UCIP. Hospital Infantil Universitario Virgen del Rocío.